



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y quince minutos del día veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación aportada por el único licitador en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del Proyecto Escuela Municipal de Verano 2mil19, dividida en tres lotes, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D<sup>ª</sup>. Esther Martínez Sancho, Concejala en funciones de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Secretaría General.
- . D<sup>ª</sup>. María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D. Luis Julián Torrecilla Sánchez, Jefe de Sección de Actividades Educativas.

Secretaría: D<sup>ª</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "A" de la única plica presentada, que opta a los tres lotes, siendo la siguiente:

Plica nº 1: Presentada por la Asociación Alegoría.

La plica contiene el documento europeo único de contratación (DEUC), por lo que en este acto se declara admitida.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y dieciocho minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y veinte minutos del día veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de la documentación técnica y económica de la única oferta presentada, optando a los tres lotes, en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del Proyecto Escuela Municipal de Verano 2mil19, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D<sup>ª</sup>. Esther Martínez Sancho, Concejala en funciones de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Secretaría General.
- . D<sup>ª</sup>. María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D. Luis Julián Torrecilla Sánchez, Jefe de Sección de Actividades Educativas.

Secretaría: D<sup>ª</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura del sobre "B" de la única plica presentada, que opta a los tres lotes, con el siguiente resultado:

**Plica nº 1: Lote 1:** Presentada por la Asociación Alegoría, que formula oferta económica en la cantidad de 25.410 euros IVA incluido, en los siguientes términos:

a) Cualificación del personal destinado al desarrollo del programa (coordinador general, coordinadores de centro, maestros, monitores, etc.):

- Tania Lafuente Martínez (Coordinadora General): Grado en Magisterio en educación infantil y Grado en Magisterio Educación Primaria.

- Laura Buendía Noheda (Coordinadora de Centro): Licenciada en Humanidades y Graduada en Historia del Arte.

- Esther Ruiz de la Fuente (Maestra): Diplomada en Magisterio y Licenciada en Pedagogía.

b) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en un segundo idioma: 7.

c) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: 4.

d) Número de actividades didácticas, con una duración mínima por actividad de 5 horas: 19.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

e) Número de actividades cuyo primer objetivo sea la adquisición, hablada y escrita, de una segunda lengua (inglés): 12.

f) Número de medidas especiales para una mejora de atención al alumnado con necesidades educativas especiales: 14.

g) Rebaja en la cuota del alumnado: subvención por parte de la asociación del 8,5% de la cuota por alumno, tanto semanal, quincenal, mensual, bimensual o día suelto.

h) Servicio de comedor de medio día: Sí.

i) Otras propuestas de mejora:

- Ofrecer a los padres alternativas a actividades que los niños no quieren hacer.

- Otra propuesta: Poner desayuno o que los padres puedan traerles sus desayunos en el aula matinal ya que muchos niños salen de casa sin desayunar porque no les da tiempo.

**Plica nº 1: Lote 2:** Presentada por la Asociación Alegoría, que formula oferta económica en la cantidad de 18.150 euros IVA incluido, en las siguientes condiciones:

a) Cualificación del personal destinado al desarrollo del programa (coordinador general, coordinadores de centro, maestros, monitores, etc.):

- Tania Lafuente Martínez (Coordinadora General): Grado en Magisterio en educación infantil y Grado en Magisterio Educación Primaria.

- Laura Buendía Noheda (Coordinadora de Centro): Licenciada en Humanidades y Graduada en Historia del Arte.

- Esther Ruiz de la Fuente (Maestra): Diplomada en Magisterio y Licenciada en Pedagogía.

b) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en un segundo idioma: 7.

c) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: 4.

d) Número de actividades didácticas, con una duración mínima por actividad de 5 horas: 19.

e) Número de actividades cuyo primer objetivo sea la adquisición, hablada y escrita, de una segunda lengua (inglés): 12.

f) Número de medidas especiales para una mejora de atención al alumnado con necesidades educativas especiales: 14.

g) Rebaja en la cuota del alumnado: subvención por parte de la asociación del 8,5% de la cuota por alumno, tanto semanal, quincenal, mensual, bimensual o día suelto.

h) Servicio de comedor de medio día: Sí.

i) Otras propuestas de mejora:

- Ofrecer a los padres alternativas a actividades que los niños no quieren hacer.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

- Otra propuesta: Poner desayuno o que los padres puedan traerles sus desayunos en el aula matinal ya que muchos niños salen de casa sin desayunar porque no les da tiempo.

**Plica nº 1: Lote 3:** Presentada por la Asociación Alegoría, que formula oferta económica en la cantidad de 16.940 euros IVA incluido, conforme a lo siguiente:

a) Cualificación del personal destinado al desarrollo del programa (coordinador general, coordinadores de centro, maestros, monitores, etc.):

- Tania Lafuente Martínez (Coordinadora General): Grado en Magisterio en educación infantil y Grado en Magisterio Educación Primaria.

- Laura Buendía Noheda (Coordinadora de Centro): Licenciada en Humanidades y Graduada en Historia del Arte.

- Esther Ruiz de la Fuente (Maestra): Diplomada en Magisterio y Licenciada en Pedagogía.

b) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en un segundo idioma: 7.

c) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: 4.

d) Número de actividades didácticas, con una duración mínima por actividad de 5 horas: 19.

e) Número de actividades cuyo primer objetivo sea la adquisición, hablada y escrita, de una segunda lengua (inglés): 12.

f) Número de medidas especiales para una mejora de atención al alumnado con necesidades educativas especiales: 14.

g) Rebaja en la cuota del alumnado: subvención por parte de la asociación del 8,5% de la cuota por alumno, tanto semanal, quincenal, mensual, bimensual o día suelto.

h) Servicio de comedor de medio día: Sí.

i) Otras propuestas de mejora:

- Ofrecer a los padres alternativas a actividades que los niños no quieren hacer.

- Otra propuesta: Poner desayuno o que los padres puedan traerles sus desayunos en el aula matinal ya que muchos niños salen de casa sin desayunar porque no les da tiempo.

Se hace entrega de la documentación al Sr. Torrecilla para comprobación del cumplimiento de lo exigido en la convocatoria, no siendo necesario el otorgamiento de puntuación al tratarse de un único licitador.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y cuarenta minutos.